1. ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

El presente estudio es elaborado en cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02).

DATOS DE LA CONTRATACION	
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 580, MOTONIVELADORA CATERPILAR 120K PROPIEDAD Y MOTONIVELADORA CASE 845B A CARGO DEL MUNICIPIO MEDIANTE CONVENIO CON LA JAC LOS ALPES, QUE PRESTAN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SIMACOTA – SANTANDER"**
CLASIFICACIÓN UNSPSC:	**CLASIFICACIÓN UNSPSC** / **CLASE**: **72154500** – Servicio de mantenimiento e instalación de equipo pesado
FECHA DE ELABORACIÓN:	DICIEMBRE DEL 2023

De acuerdo con el objeto contractual, el proceso se ubica dentro del sector de servicios de mantenimiento de automotores y/o comercio de autopartes, se evidencia que de acuerdo a las actividades que se desarrollarán durante la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

El sector de servicios de mantenimiento de vehículos y maquinaria amarilla en Colombia ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. Según el DANE, en el segundo trimestre de 2021, este sector presentó un crecimiento del 8,6% con respecto al mismo período del año anterior.

En cuanto a la producción de vehículos en Colombia, esta ha disminuido en los últimos años debido a la pandemia de COVID-19. Según la Asociación Colombiana de Vehículos Automotores (Andemos), en 2020 se produjeron 76.631 vehículos en el país, lo que representa una disminución del 32,5% con respecto a 2019.

Sin embargo, a pesar de la disminución en la producción de vehículos, el mercado de mantenimiento y reparación de los mismos ha seguido creciendo en Colombia. Según la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), en 2019 el sector de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria amarilla representó el 3,6% del PIB colombiano, generando empleo a más de 300.000 personas.

Además, la tendencia hacia una economía circular y sostenible ha impulsado el crecimiento del sector de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria amarilla en Colombia. Cada vez más empresas y personas buscan reparar y mantener sus vehículos y maquinaria en lugar de comprar nuevos, lo que ha generado nuevas oportunidades de negocio para los prestadores de servicios de mantenimiento.

Otro factor que ha impulsado el crecimiento del sector de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria amarilla en Colombia es la implementación de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos de mantenimiento y reparación. La digitalización y el uso de herramientas

como el internet de las cosas (IoT) y la inteligencia artificial (IA) han permitido mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios de mantenimiento.

En conclusión, el sector de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria amarilla en Colombia ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, a pesar de la disminución en la producción de vehículos. La tendencia hacia una economía circular y sostenible, la implementación de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos de mantenimiento y reparación son algunos de los factores que han impulsado el crecimiento de este sector en Colombia.

Por lo tanto, la Alcaldía Municipal de Simacota Santander deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector “Comercio y de servicios” realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. SECTOR ECONÓMICO

El sector relativo al presente proceso de contratación es el sector automotriz, el comportamiento se deriva de la apertura automotriz. Pese a seguir en negativo, la importación y la fabricación crecen.

De acuerdo con Portafolio, luego de que en mayo se autorizara la apertura de nuevas actividades, entre esas la automotriz, sectores ligados a esta cadena como el de las piezas y repuestos viene presentando un leve incremento en sus ventas. en el que la actividad económica fue prácticamente nula, se registró un descenso del 70,5% en la comercialización de piezas y repuestos en el país, la cifra en mayo fue de -45,2%, mientras que en junio mejoró comparativamente (-19,8%). Cabe destacar que desde marzo (-21%) el indicador registra número inferiores a cero.

Hemos visto buena dinámica. Vehículos de carga han mantenido un buen comportamiento, el segmento de vehículos de pasajeros ha estado afectado porque lógicamente estaba restringida la circulación y hay un incremento en la parte de motos, muy interesante”, apunta Guevara. y es que al igual que la comercialización, el tema de las importaciones de piezas y repuestos, que es de donde se obtiene la mayor parte de los insumos del sector, también viene reduciendo su margen negativo.

No obstante, la diferencia radica, según las cifras presentadas por el reporte del Dane, en que el mes con mayor caída de estas importaciones no fue abril (-41,5%), sino mayo (-56,4%). La explicación, dice el gerente de Impocali, puede estar relacionada con la capacidad de reservas en las navieras, por dificultades de suministro de algunas fábricas o por escasez de piezas, más que por temas aduaneros.

Como es de público conocimiento, el sector de los repuestos, autopartes y motopartes en Colombia ha presentado desde siempre un alto nivel de informalidad. Mucha de la oferta del país proviene de establecimientos sin registros, que ponen en tela de juicio la procedencia de las piezas.

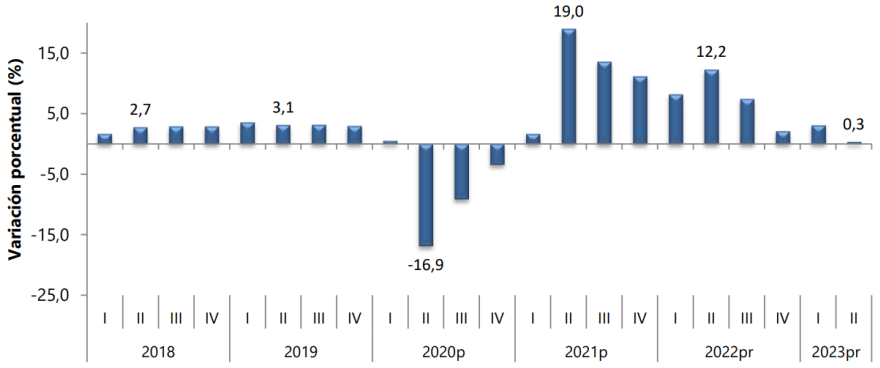
“Cifras de estudios que se han hecho dicen que un porcentaje cercano al 50% de las autopartes vendidas en Colombia corresponden a mercado irregular, llámese contrabando que va ligado al tema de lavado de activos, o a piezas de dudosa naturaleza. En ese orden de ideas habrá oferta mientras que exista una demanda, por eso nuestra invitación siempre es a que el usuario final sencillamente no acuda ese tipo de canales porque eso es lo que incentiva el comercio irregular”, destaca el gerente de Impocali.

2.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO

EL PIB se considera como una medida del valor de la actividad económica de Colombia, la entidad encargada de calcular el PIB de manera trimestral es el Departamento Nacional de Estadística (DANE),

Mediante la formula básica de consumo más gasto del Gobierno más las exportaciones menos las importaciones, por lo tanto, Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2018-I / 2023pr -II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual)

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.

Industrias manufactureras decrece 2,6%.

2.3. INDICADORE ECONÓMICOS QUE AFECTAN EL SECTOR

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos y servicios en el mercado por lo que la oferta de bienes y servicios está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, calidad y servicios de apoyo o profesionales especializados, sin embargo, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos y ofrecimiento de servicios entre los cuales están:

-Según la teoría de precios, el valor de cada producto, servicio o obra es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia, calidad del producto y situación económica actual del país.

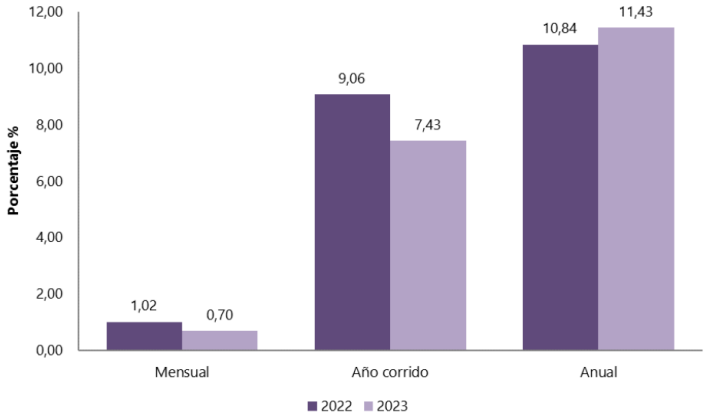
-Los valores ofertados dependen del lugar en que se compren (productores, comerciantes mayoristas, mercado al detalle o intermediarios).
-Características del producto: nacional, importado, marca, condiciones adicionales de garantía, certificaciones con la que cuente el producto.
-Volumen del pedido.
-Puntos de entrega.
-Experiencia del vendedor.
-Experiencia de operarios.
-Materiales requeridos.
-Perfiles del RRHH para la prestación del servicio.
-Transporte.
-Especificaciones técnicas de calidad de los bienes y servicios.

3. ÍNDICES DE PRECIO AL CONSUMIDOR O INFLACIÓN

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía. En atención a ello, la revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.

Para estimar una referencia del incremento de los productos, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC), indicadores macroeconómico externos que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir durante un tiempo determinado:

Índice de precios al consumidor



En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

4. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE.

El monto del salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1'160.000 de pesos (Un millón ciento sesenta mil pesos) con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos ($ 1'300.606 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 15 de diciembre.

EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO PARA 2023 ES DEL 16% frente al millón de pesos ($1'000.000) pesos del salario mínimo en 2022 (+$160.000 pesos). Empezará a regir a partir del 1 de enero de 2023 junto con el incremento del 20% en el subsidio de transporte (+$23.434 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibirán los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$183.434 pesos.

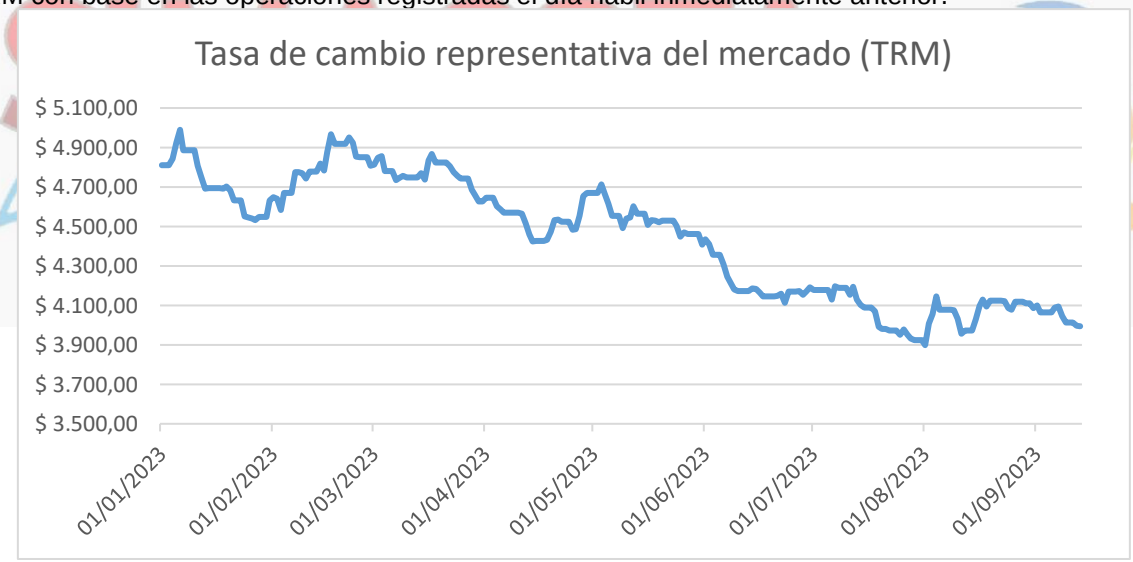
Teniendo en cuenta que la inflación del 2022 se estima en 12,53%, esta decisión mantiene el salario real de los empleados. Otro factor tenido en cuenta para definir el incremento es el aumento en la productividad, que para este año se estima que se aumentó en **1,24%.**
<

1	CONCEPTO	VALOR
2	**Salario Mínimo Integral Año 2023 -** 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 15,080,000.00
3	**Salario Anual – Año -** (Sin primas ni cesantías)	$ 13,920,000.00
4	**Salario Mensual - Mes (SMMLV) -** 30 días	$ 1,160,000.00
5	**Salario Diario - Día (SMDLV) -** 8 horas	$ 38,666.67
6	**Hora Ordinaria -** (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 4,833.33
7	**Hora Nocturna -** (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 6,525.00
8	**Hora Extra Diurna -** (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 6,041.67
9	**Hora Extra Nocturna -** (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 8,458.33
10	**Hora Extra Dominical/Festivo Diurna -** (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 9,666.67
11	**Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna -** (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 12,083.33
12	**Subsidio de transporte Anual -** 12 meses	$ 1,687,272
13	**Subsidio de transporte Mensual -** 30 días	$ 140,606
14	**Subsidio de transporte Diario -** 1 día	$ 4,686.87

5. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO O TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



6. ASPECTOS REGULATORIO

Las normas incluidos en el proceso de contratación se encuentran definidos en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y son los referentes al Estatuto de Contratación vigente: Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada Decreto 1510 de 2013 y demás normas sobre la materia, modificándose por el decreto 1082 de 2015.

7. ESTUDIO HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

El análisis histórico se realiza mediante una búsqueda en línea, en el Portal Único de Contratación - (https://colombiacompra.gov.co/) de los procesos relacionados con el objeto a contratar. Este estudio permite obtener información de proveedores, idoneidad, experiencia, forma de pago y precios establecidos en el mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

7.1. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SIMACOTA:

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), en el municipio de SIMACOTA, en años anteriores han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Municipio pretende contratar como se evidencia a continuación:

Tabla: Históricos municipio de Simacota

NUMERO DEL CONTRATO	SA-MC-001-2023	SA-MC-001-2023
PROCESO NUMERO	099-2023	099-2023
MODALIDAD DEL CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O A CARGO QUE PRESTAN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL QUE PRESTAN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	29/12/2022	26/04/2023
TIEMPO	210 días	210 días
VALOR	$ 380,000,000	$ 320.000.000
FORMA DE PAGO	Actas parciales de pago	Actas de pago parcial
CONTRATISTA	FRANCY MILENA RINCÓN RIVERA	TRACTOPESADOS SAS
GARANTIAS	**AMPARO** / **SUFICIENCIA** / **VIGENCIA** Cumplimiento del Contrato / 20% del valor del contrato / vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales / 10% del valor del contrato / vigencia igual a la del plazo del contrato y tres años mas Calidad del servicio / 20% del valor del contrato / vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más	**AMPARO** / **SUFICIENCIA** / **VIGENCIA** Cumplimiento del Contrato / 20% del valor del contrato / vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales / 10% del valor del contrato / vigencia igual a la del plazo del contrato y tres años mas Calidad del servicio / 20% del valor del contrato / vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más
FUENTE	**SECOP I**	**SECOP I**

NUMERO DEL CONTRATO	87-2021
PROCESO NUMERO	SAMC-001-2021
MODALIDAD DEL CONTRATO	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA – SANTANDER".
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	31 de mayo de 2021
TIEMPO	210 días
VALOR	$230,000,000.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	mediante actas parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
CONTRATISTA	FRANCY MILENA RINCÓN RIVERA
GARANTIAS	AMPARO / SUFICIENCIA / VIGENCIA Cumplimiento del Contrato / 20% DEL VALOR DEL CONTRATO / VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales / 10% DEL VALOR DEL CONTRATO / VIGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS Calidad del servicio / 20% DEL VALOR DEL CONTRATO / VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES MÁS
FUENTE	**SECOP I**

7.2. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN SANTANDER:

En la(s) siguiente(s) tabla(s) se relacionan contratos asociados directamente con las actividades a contratar suscritos en el departamento de Santander durante la vigencia 2021.

Tabla: Históricos departamento de Santander

ASPECTOS GENERALES	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUADA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAITA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PINCHOTE
NUMERO DEL CONTRATO	001-2020	108	007-2019-1784	005-2019
PROCESO NUMERO	AMAS-SGO-014-02-001-2020	SAMC-005-2019	FLO-SAMC-007-2019	SAMC-005-2019
MODALIDAD DEL CONTRATO	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O LOS QUE TIENE BAJO TENENCIA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUADA SANTANDER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPARACION) A TODO COSTO, PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE SUAITA - SANTANDER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL, PROVISIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS, ADEMÁS DE ACCESORIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, DEL EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE ASPC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO EN VIRTUD DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE VÍAS" PARA EL BANCO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE– SANTANDER

			No. 5 “MERCEDES ABREGO ASÍ COMO LOS DEMÁS ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN CASO DE REQUERIRSE	
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	02 de marzo de 2020	21 de junio de 2019	18 de julio de 2019	16 de septiembre de 2019
TIEMPO	6 meses	6 meses	5 meses	3 meses
VALOR	$70,000,000.	$149,147,683	$ 527,082,112	$69,000,000
FORMA DE PAGO	Pagará al contratista la suma pactada en el contrato por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así: Mediante actas parciales, previa presentación del informe de conformidad suscrito y aprobado por el supervisor del Municipio.	ACTAS PARCIALES conforme a los servicios prestados y precios unitarios ofertados.	Mediante actas de avance de ejecución del contrato soportadas cada una en la cantidad de mantenimientos requeridos y efectuados, previa certificación expedida por el Supervisor.	Un noventa por ciento (90%) del costo total se pagará mediante presentación de Actas parciales de suministro o actividades de mantenimiento ejecutadas, el (10%) restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final.
CONTRATISTA	IMPORTADORA IC COLOMBIA S.A.S.	NEGOCIOS A&L S.A.S.	CASTILLO TELLEZ EDDISSON ANDRES	FRANCY MILENA RINCÓN RIVERA
ADICIÓN	N/a	N/a	Valor: $ 259.496.413	N/a
GARANTIAS	**Cumplimiento:** Por el 10 %del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **Calidad del servicio**. Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	**Cumplimiento:** vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más Equivalente al (20%) del valor del contrato **Calidad:** vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más. Equivalente al 20% del valor total del contrato **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** vigente durante el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. Equivalente al 15% del valor total del contrato.	**Cumplimiento:** vigente durante el plazo de ejecución del contrato y 3 años más Equivalente al (10%) del valor del contrato **Calidad del servicio y bienes suministrados:** vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (04) meses más. Equivalente al 10% del valor total del contrato **Responsabilidad civil Extracontractual:** No podrá ser inferior a 200 SMLMV, igual al periodo de ejecución del contrato.	**Cumplimiento** 20% del valor del contrato Vigencia del contrato y cuatro meses más **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** igual al 10% del valor del contrato Vigencia del contrato y 3 años más. **Calidad** equivalente al 20% del valor del contrato Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más contado a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del municipio.
SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-10431557	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9434031	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9570075	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9787505

Tabla: Históricos departamento de Santander- vigencia 2022.

Nombre Entidad	Nombre Régimen de Contratación	Detalle del Objeto a Contratar	Cuantia Proceso	Nom Razon Social Contratista	Plazo	Ruta Proceso en SECOP I

SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLÍVAR	Licitación Pública	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE REPUESTOS E INSUMOS INSTALADOS Y APLICADOS PARA GARANTIZAR LA OPERACION MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE BOLIVARSANTANDER DENTRO DE UN TERMINO PARCIAL DE LA ACTUAL LVIGENCIA 2022	$ 400.070.730	GRUPO EMPRESARIAL MOTOKAR SAS	4 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-1-223812
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑÓN	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE REPUESTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON SANTANDER	$ 27.992.550	GARCICOCHES SAS	30 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12824652
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUCRE	Subasta	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER	$ 155.843.000	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA REYES SAS	227 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-482690
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LANDAZURI	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTVO PARA LA MAQUINARIA PESADA PROPIA EN COMODATO Y VEHICULOS UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI SANTANDER	$ 150.000.000	UNION TEMPORAL MTO MAQUINARIA 2022	3 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13139220
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIMITARRA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL BATALLON DE INFANTERIA No 41 RAFAEL REYES PRIETO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER	$ 70.000.000	MARTHA LUCIA FANDIÑO GARCIA	2 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13100065
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PALMAR	Subasta	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE FILTROS ACEITES LUBRICANTES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL OPERAN EN EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EN LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE PALMAR SANTANDER	$ 80.000.000	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES SAS	264 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-482556
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PAZ	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS DEL FONDO DE MAQUINARIA Y DEMÁS MAQUINARIA Y VEHICULOS QUE INGRESEN A LA ENTIDAD POR CONVENIOS COMODATOS PRÉSTAMOS DE USO CONTRATOS Y OTROS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER	$ 27.989.874	GERMAN SANTAMARIA PINZON	45 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12862301
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIMITARRA	Subasta	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA EL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS OFICIALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO PARA LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER	$ 200.000.000	HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT	2 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-482132
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LANDAZURI	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA VEHICULOS Y EQUIPOS QUE SE TIENEN A DISPOSICION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI SANTANDER	$ 27.995.000	TRANSPORTES Y SUMINISTROS TORRES SAS	9 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13419597
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	Subasta	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS QUE REALIZAN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	$ 99.979.700	PAULA ANDREA BERNAL MURCIA	85 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-485951
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SERVICIOS GENERALES REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO ARREGLOS Y REPARACIONES DE VOLQUETAS Y MAQUINARIA ADSCRITA AL FONDO ROTATORIO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER	$ 113.338.504	PITA AUTOS SAS	2 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13312766
SANTANDER	Selección Abreviada de	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL BANCO DE MAQUINARIA	$ 140.000.000	CONSTRUCCIONES	269 D	https://www.contratos.gov.co/consulta

ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBOSA	Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	QUE REALIZAN EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER		ARQUITECTONICAS INGENIERIA Y OBRAS CIVILES CONSARQ SAS		s/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-12948738
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CABRERA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CABRERASANTANDER Y PARA MOTONIVELADORA A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN CONTRATO INTERDAMINISTRATIVO DE COMODATO No 2623 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER	$ 32.000.000	WILSON BERNAL VELASQUEZ	8 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-12888334
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZAPATOCA	Subasta	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER	$ 150.000.000	JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ	237 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-483184
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUADA	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES ACPM Y GASOLINA CORRIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS VEHICULOS Y EQUIPOS QUE REALIZAN MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE AGUADA SANTANDER	$ 20.000.000	ELVER URIEL CONTRERAS GUERRERO	77 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13338473
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PERTENECIENTES A LA ALCALDÍA DEL PEÑÓN SANTANDER A FIN DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO A VÍAS TERCIARIAS EL TRANSPORTE ESCOLAR Y LA MOVILIDAD E INTERCONECTIVIDAD MUNICIPAL	$ 279.991.577	GARCICOCHES SAS	6 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13026104
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO YO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	$ 148.500.814	MILTON GONZALES ORTIZ	7 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13000357
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VÉLEZ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER	$ 85.000.000	JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ PROFESMAQ	10 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-12764798
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA VEHICULOS Y EQUIPOS DESTINADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LBANIA SANTANDER	$ 60.000.000	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA REYES SAS	45 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13142850
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS ACCESORIOS Y OTROS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER YO MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS QUE INGRESE AL ENTE TERRITORIAL POR CONVENIOS COMODATOS PRESTAMOS DE USO CONTRATOS Y OTROS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE VÍAS	$ 167.496.439	NEGOCIOS AL SAS	177 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13100684
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE CHUCURÍ	Licitación Pública	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER	$ 410.575.600	CONSORCIO MAQUINARIA 2022	2 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-1-223855
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER	$ 38.850.206	REODIESEL SAS	20 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13352449

DEL SOCORRO	1150 de 2007)					
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VETAS	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL ASIGNADOS A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VETAS SANTANDER	$ 16.114.821	SERVIAUTOS LA 14 SAS	194 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13116637
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAMONTE	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REPARACION A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE SANTANDER	$ 80.000.000	SAE SERVISOLUCIONES SAS	28 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13359475
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CURITI	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REPARACION A TODO COSTO PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER	$ 154.261.560	EQUIPOS PESADOS Y MANTENIMIENTO HEM SAS	6 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13037359
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LANDAZURI	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALQUILER DE VEHICULOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO EN EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL APOYO AL PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES OPTIMAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DL MUNICIPIO DE LANDAZURI	$ 159.731.536	EMPRESA DE TRANSPORTE AVIAJAR SA	232 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-12890447
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHARALÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD YO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CHARALA SANTANDER VIGENCIA 2022	$ 259.608.159	NEGOCIOS AL SAS	5 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13059278
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS A TODO COSTO PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS QUE OPERAN EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA SANTANDER	$ 97.913.638	NEGOCIOS AL SAS	221 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13009866
SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	Subasta	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ADITIVOS GRASAS ACEITES FILTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA LIGERA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA QUE PRESTAN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA MALLA VIAL ENTRE OTROS SERVICIOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA BARBARA SANTANDER	$ 30.491.587	TRANSPORTES PIEDECUESTA SA	11 M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-9-481305

De este análisis se observa:

1) Que las entidades estatales en el departamento de Santander en el pasado integraban la adquisición de lubricantes y filtros con los procesos de mantenimiento de vehículos o con el proceso de adquisición de lubricantes sin embargo por la entrada en vigencia de la tienda virtual del estado colombiano desde la eficiencia eficacia y economía las entidades realizan los procesos de manera individual bajo la modalidad de subasta inversa.

2) La entidad durante la vigencia 2022 adelanto un proceso para la contratación de productos y servicios que se relacionan directamente con el objeto del presente procesos mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007), solicitando la acreditación de experiencia específica con entidades públicas o privadas, en dos (02) contratos debidamente registrados en el RUP, así como personal mínimo un ingeniero mecánico y un jefe de taller.

3) Las entidades estatales durante la vigencia 2022 adelanto un proceso relacionado con el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos y maquinaria amarilla mediante la modalidad de licitación pública.

4) La forma de pago más utilizada por las entidades estatales en el departamento de Santander es mediante pagos parciales de acuerdo con el suministro de combustible realizado.

5) Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.

6) En el municipio, en los procesos de objeto y actividad similar enunciados, no se presentaron siniestros ni incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato; si no por el contrario se logró satisfacer las necesidades de la Administración y la liquidación de los mismos.

7) Que, respecto a la solicitud de garantías, algunas entidades analizadas requirieron garantías de: cumplimiento, calidad de los bienes suministrados y salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.

8) Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.

8. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES PROVEEDORE

El mercado de mantenimiento de vehículos es ofertado por múltiples proveedores; para identificar algunas proveedores se identificaron en el portal único de contratación SECOP contratos de mantenimiento de vehículos, para lo cual se evidencia que para estos procesos se presenta proponentes tanto de persona natural, como la participación de personas jurídicas en algunas ocasiones entre las mismas se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones técnicas y financieras para el desarrollo contrato.

Persona Natural: Las personas naturales que cuenten con la capacidad para realizar el correspondiente al mantenimiento de la maquinaria y vehículos del municipio, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

Tabla: Empresas que suscribieron contratos relacionados con el objeto contractual.

_	CONSORCIO MAQUINARIA JJ.
_	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER-SERPRES
_	REODIESEL S.A.S
_	AUDIO CAR SECURITY
_	UNIÓN TEMPORAL “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA MUNCIPIO DE SIMACOTA

_	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO MAQUINARIA MUNICIPIO DE SUAITA 2017
_	JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ
_	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN GIL LTDA – COTRASANGIL
_	MARY LUZ MONROY ÁVILA
_	NEGOCIOS A&L SAS
_	AUDIOCAR SECURITY S.A.S
_	UNIÓN TEMPORAL MAQUINARIA

9. QUIEN VENDE

La oferta de empresas en el mercado santandereano está compuesta por personas jurídicas o naturales, como se evidencia a continuación:

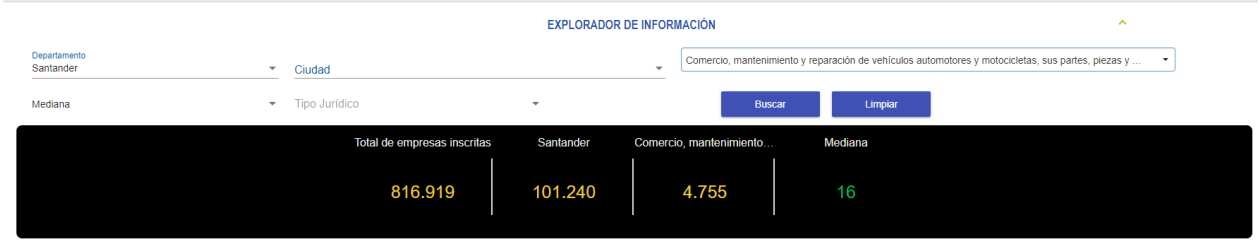
Micro empresas en Santander dedicadas al comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes y piezas y accesorios



Pequeñas empresas en Santander dedicadas al comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes y piezas y accesorios



Pequeñas empresas en Santander dedicadas al comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes y piezas y accesorios.



Grandes empresas en Santander dedicadas al comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes y piezas y accesorios.



Micro empresas en el municipio de Santander dedicadas al comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes y piezas y accesorios.



9.1. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR

--FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES (FENALCO): Representa al sector comercio y servicios, trabaja para el desarrollo sostenible, intereses generales del país y fortalecimiento de la iniciativa privada y de las instituciones.

-ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (ANALDEX): Asesora a los empresarios para que las exportaciones sean un mejor negocio y ayuda en la definición de estrategias de comercio exterior. De igual manera, incentiva la cultura exportadora y la competitividad por medio de la realización de talleres.

-CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO (CONFECAMARAS): La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras - es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que agremia y representa a las 57 entidades del sector que existen en Colombia.

-ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI): Es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Está integrado por un porcentaje significativo de empresus pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FABRICANTES DE AUTOPARTES (ACOLFA): Somos un gremio constituido por empresas fabricantes de partes e insumos para vehículos automotores, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de la industria automotriz en Colombia.

-CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA INDUSTRIA (TECNNA): Es una entidad sin Ánimo de lucro especializada en la cadena productiva, cuyas actividades comprenden la certificación (homologación y pruebas), formación y mejoramiento, investigación y desarrollo, y apoyo estratégico a empresas del sector.

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REENCAUCHADORAS DE LLANTAS Y AFINES (ANRE): Entidad sin ánimo de lucro, que orienta, asesora y brinda apoyo a todas las reencauchadoras de Colombia que pertenecen a la asociación en materia productiva y ambiental, buscando una mayor equidad en el

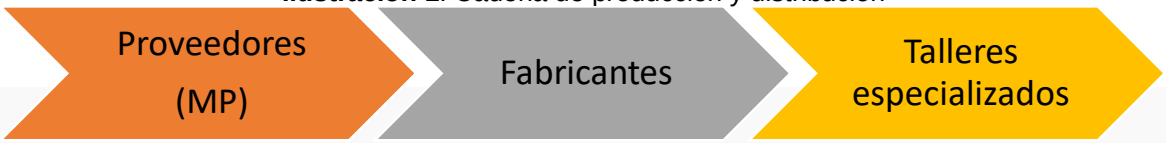
mercado, y aportando una producción más limpia al medio ambiente, gracias a la intermediación con el gobierno y la participación de un recurso humano competente.

-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (ANDEMOS): La Asociación Colombiana de Vehículos Automotores consolida los intereses de las empresas asociadas vinculadas con la importación, comercialización y fabricación de vehículos automotores (Carga, Pasajeros, Automóviles, Motocicletas), proveedores de bienes (Autopartistas) y servicios de nuestro sector y otras Cámaras, Instituciones o Comités y hacia el público en general para ser la fuente oficial de información del Sector Automotor en Colombia.

9.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La prestación del servicio (mantenimiento y reparación de vehículos automotores) opera mediante dos formas, venta de manera inmediata en el lugar donde opera el establecimiento de comercio o venta mediante contratos que se ejecutan durante el tiempo acordado:

Ilustración 1: Cadena de producción y distribución



Por lo tanto, se identificó que los participantes dentro de la cadena de producción y distribución de los servicios prestados son:

Proveedores de repuestos y accesorios: Las empresas que producen o importan repuestos y accesorios para vehículos son el primer eslabón en la cadena. Estas empresas venden sus productos a los talleres y concesionarios de vehículos.

Talleres de servicio y concesionarios: Estos son los negocios que ofrecen servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. Los talleres independientes compran los repuestos y accesorios a los proveedores y luego los utilizan para reparar los vehículos de sus clientes. Los concesionarios, por otro lado, ofrecen servicios de mantenimiento y reparación a los propietarios de vehículos de la marca que representan.

Distribuidores de equipos y herramientas: Estas empresas venden equipos y herramientas necesarias para que los talleres y concesionarios realicen el mantenimiento y reparación de los vehículos. Esto incluye herramientas manuales, herramientas eléctricas y equipos especializados.

Proveedores de servicios de logística y transporte: Las empresas que ofrecen servicios de transporte y logística son cruciales para la cadena de suministro de la industria de mantenimiento de vehículos. Estas empresas se encargan de transportar los repuestos y accesorios desde los proveedores hasta los talleres y concesionarios.

En conclusión, la cadena de producción y distribución de los servicios de mantenimiento de vehículos en Colombia incluye proveedores de repuestos y accesorios, talleres y concesionarios, distribuidores de equipos y herramientas, y proveedores de servicios de logística y transporte. Todos estos actores trabajan juntos para garantizar que los propietarios de vehículos puedan recibir los servicios de mantenimiento y reparación necesarios para mantener sus vehículos en buen estado.

-**Relación con los fabricantes de los vehículos**

- Talleres genéricos o independientes que no están vinculados a ninguna marca.

-Talleres de marca vinculados a empresas fabricantes de vehículos automóviles o de equipos y componentes, nacionales o extranjeros, en los términos que se establezcan por convenio escrito.

-Rama de actividad.

-Mecánica: Trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el sistema mecánico del vehículo excepto el equipo eléctrico.

-Electricidad: Trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el equipo eléctrico del automóvil, tanto básico del equipo motor, como los auxiliares de alumbrado, señalización, acondicionamiento e instrumental de indicación y control.

-Carrocerías: Trabajos de reparación o sustitución en elementos de carrocería, estructuras portantes y auto portantes, guarnicionería y acondicionamiento interior y exterior.

-Pintura: Trabajos de pintura, revestimiento y acabado de carrocerías

10. ANÁLISIS DE PRECIOS

El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitarios, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, En el contrato a precio unitario incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato y la entidad estatal no reconocerá mayores cantidades o servicios adicionales.

Para determinar los valores el área encargada realizo un diagnóstico técnico económico de cada una de las reparaciones que se requieren realizar a la maquinaria, Los valores están soportados de acuerdo a la consulta de precios vigencia 2023 e incluyen las siguientes variables:

- Valor de los repuestos.
- Valor mano de obra calificada.
- Transporte.
- Impuestos departamentales, municipales y nacionales.
- Gatos administrativos para la presentación, liquidación del contrato.
- Utilidad del ejercicio.
- Gravámenes

			%
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES			
PRO UIS			2.2 %
PRO HOSPITALES			2.2 %
RETE-ICA			9 por mil
ESTAMPILLAS MUNICIPALES			
PRO ADULTO MAYOR			4 %
PRO CULTURA			1 %
TASA DEPORTE			1 %
PRO JUSTICIA			2 %
RETENCION EN LA FUENTE			1 %
CONCEPTOS	UVT	BASE EN PESOS	%

Compra de combustible y derivados del petróleo (Art. 2, Decreto 3715 de 1986	N.A.	100%	

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de cotización a personas naturales y/o jurídicas, de conformidad con el estudio previo a 3 empresas. Se anexa el respectivo análisis de precios, dando como resultado el siguiente presupuesto:

10.1. PRECIO A CONTRATAR.

La entidad estatal para determinar el presupuesto estimado, realizo la solicitud de cotizaciones a posibles proveedores:

Tabla: presupuesto estimado

PRESUPUESTO PARA CONTRATO MUNICIPIO DE SIMACOTA			
RETRO CASE 580			
DESCRIPCION	**CANT**	**VLR UNIT**	**VLR TOTAL**
EMPAQUETADURA CONTROL DE VALVULAS DELANTERO	**1**	**$ 2,227,450.00**	**$ 2,227,450.00**
EMPAQUETADURA CONTROL VALVULAS TRASERO	**1**	**$ 1,475,455.00**	**$ 1,475,455.00**
M.O EMPAQUETAR CONTROL TRAS Y DELANTERO	**1**	**$ 1,500,000.00**	**$ 1,500,000.00**
Arreglo y/o mantenimiento y/o revisión de fugas de la servotransmisión	**1**	**$ 6,500,000.00**	**$ 6,500,000.00**
SUBTOTAL			**$ 11,702,905.00**
IVA 19%			**$ 2,223,551.95**
TOTAL			**$ 13,926,456.95**
MOTONIVELADORA 120K			
DESCRIPCION	**CANT**	**VLR UNIT**	**VLR TOTAL**
CADENA TANDEM	**1**	**$ 1,662,500.00**	**$ 1,662,500.00**
INSTALAR CADENA TANDEM,	**1**	**$ 429,351.30**	**$ 429,351.30**
REGARGA DE AIRE ACONDICIONADO	**1**	**$ 334,000.00**	**$ 334,000.00**
SERVICIO DE SCANNER Y ARREGLO DE LINEA A SENSOR DE TEMPERATURA DEL TURBO	**1**	**$ 833,000.00**	**$ 833,000.00**
SUBTOTAL			**$ 3,258,851.30**
IVA 19%			**$ 619,181.75**
TOTAL			**$ 3,878,033.05**
MOTONIVELADORA case 845			
DESCRIPCION	**CANT**	**VLR UNIT**	**VLR TOTAL**
SHAFT (EJE TORNAMESA)	**1**	**$ 5,500,000.00**	**$ 5,500,000.00**
SOLENOIDE DE BOMBA DE ALTA PRESION DE COMBUSTIBLE	**1**	**$ 1,000,000.00**	**$ 1,000,000.00**
KIT PASTILLAS FRENO	**1**	**$ 2,100,000.00**	**$ 2,100,000.00**
ACEITE HIDRAULICO ISO 68	**1**	**$ 508,000.00**	**$ 508,000.00**
REFRIGERANTE CANECA	**1**	**$ 500,000.00**	**$ 500,000.00**
REPARACION DEL JOINT CENTER	**1**	**$ 2,321,000.00**	**$ 2,321,000.00**

SUBTOTAL		**$ 11,929,000.00**
IVA 19%		**$ 2,266,510.00**
TOTAL		**$ 14,195,510.00**
	total IVA incluido	**$ 32,000,000.00**

NOTA 1: El valor del proceso ya tiene impuestos incluidos.

NOTA 2: No habrá lugar a reajuste, a menos que se llegare a probar un hecho del príncipe o una teoría de la imprevisión, es decir, un incremento desmesurado, injustificado e impredecible que afecte el equilibrio económico del contrato. En virtud del numeral 3 del art. 4 de la Ley 80 de 1993.

NOTA 3: Las cotizaciones realizadas por la entidad hacen parte integra del presente análisis de justificación económica, así mismo los análisis del sector y de precios que justifican el desarrollo del presente proceso.

NOTA 4. Se aclara que no se contrata una cantidad especifica de lubricantes, filtros, aceites y demás ítems relacionados en las tablas anteriores, las cantidades varían de acuerdo a la necesidad que surge mes a mes la cual es solicitada por el supervisor del contrato, motivo por el cual serán cancelados solo los bienes de consumo, suministrados y aprobados por el supervisor del contrato.

NOTA 5. Teniendo en cuenta que el presente proceso se configura por monto agotable de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el valor del contrato no podrá ser inferior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, así mismo el proponente dentro de su propuesta económica deberá presentar dicho cuadro conforme a los valores ofertados por el mismo, los cuales de conformidad de la normativa vigente que regula la materia ningún ítem podrá estar por encima del valor establecido en el cuadro anterior, La Administración Municipal, tomará como referencia para la respectiva evaluación financiera, la sumatoria de los valores unitarios de los elementos. El proponente no podrá superar en su oferta económica dichos valores unitarios, so pena de rechazo.

NOTA 6. Es procedente señalar que el futuro contratista deberá realizar el cambio de los filtros, engrases y cambios de aceite de los vehículos y/o maquinaria amarilla solicitados por el supervisor del contrato y la administración municipal no reconocerá costos individuales para este tipo de actividades. De igual forma deberá tenerse en cuenta en cada actividad las piezas adicionales a las que requieren ser desarmadas y armadas ya que no se reconocerán costos individuales
"Conforme a lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860 del 2021, la entidad estima que de acuerdo a los bienes que se proyecta adquirir, relacionados en la tabla anterior, no es posible que el futuro contratista destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión del 5% de los bienes por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional".

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal y al sondeo de precios del mercado el presupuesto se estima en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 32.000.000,00),** incluido IVA (cuando aplica) que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, pagaderos mediante mediante actas parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

11. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME.

Los pequeños emprendimientos, empresas de mujeres y mipyme se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021 criterios diferenciales para mipyme , las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos.

Realizado el estudio de mercados y analizado los requisitos habilitantes establecidos por entidades en el pasado, se sugiere a la entidad flexibilizar los criterios de experiencia en un margen del 50% esto es : en un 50% el número de contratos solicitados no inferior a uno (01) y que sumado se ha mayor o igual al 50% del presupuesto oficial, frente a los requisitos de experiencia evidenciados en procesos suscritos en años anteriores (ver análisis de la demanda), lo que contribuirá a la participación de empresas MIPYMES, empresas de mujeres y emprendimientos que no han podido concretar negocios de magnitud presupuestal al presente procesos contractual.

NOTA: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

12. ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas; de conformidad con lo establecido en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales el proceso de contratación adelantado no aplica ningún acuerdo comercial internacional.

Tabla: Cuadro resumen aplicabilidad de acuerdos comerciales para entidades estatales del nivel municipal

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI		-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		NO	-		NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	NO	-	NO
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Israel		NO	-	-	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	-	-	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Decisión 439 de 1998 de la CAN (Comunidad Andina)	SI	N/A	N/A	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso únicamente está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

13. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

TABLA: ANÁLISIS DE RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato , póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	**Riesgo medio**
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Demoras en la ejecución del contrato y efectiva póliza de seriedad de la oferta	Posible	Menor	5	**Riesgo medio**
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional es	Suministro de productos de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o efectiva cláusula de incumplimiento y calidad de los bienes.	Posible	Menor	5	**Riesgo medio**
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	**Riesgo medio**
5	Especifico	Interno	Operacional	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Desequilibrio económico del contratista	Posible	Menor	5	**Riesgo medio**

6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico en la ejecución del contrato	Posible	Mayor	7	**Riesgo alto**
7	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la entrega de la mercancía	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	**Riesgo medio**
8	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	**Riesgo alto**
9	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	**Riesgo bajo**
10	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	**Riesgo bajo**
11	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	**Riesgo medio**
12	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos requeridos	Discordancia en la entrega de los productos	Raro	Menor	3	**Riesgo bajo**
13	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	**Riesgo bajo**
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	**Riesgo medio**

TABLA: IMPACTO DESPUÉS DE TRATAMIENTO

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio previo / Minuta	Una vez
2	Alcaldía del municipio	La entidad establecerá un tiempo para el perfeccionamiento del contrato	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
3	Alcaldía del municipio	Descripción técnica exhaustiva de los elementos adquirir por parte de la entidad	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se
4	Alcaldía del municipio	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se

SIMACOTA La fuerza del cambio

5	Alcaldía del municipio	Cronograma de pago	raro	Menor	3	Riesgo	No	Oficina	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
6	Alcaldía del municipio - Contratista	Elaboración del presupuesto conforme los precios cotizados por empresas	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contratista - Alcaldía del municipio	Establecer planes de contingencia para la entrega de la mercancía	Raro	Insignificant	2	Riesgo bajo	SI	Oficina	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez
8	Contratista	Evaluación de la propuesta	Improb	Modera	5	Riesgo	No	Ofici	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una
9	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo	No	Ofici	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Uva
10	Administración municipal	La invitación publica se realizará de acuerdo a los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente y demás normas de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
11	Contratista - Administración municipal	EL presupuesto estimado se realiza conforme los precios reales del mercado es decir lo que en el momento del proceso se esté ofertando	Posible	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina	Etapa precontractual/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercados	Cada vez que se
12	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en la invitación pública	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
13	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez

SIMACOTA La fuerza del cambio

14	Contratista	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez

SIMACOTA La fuerza del cambio